

En la Ciudad de Guayaquil, el 20 de Febrero del 2013 se posesiona la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo estipulado en los arts. 231 # 2 y 234, concordantes con los arts. 236 y 239 de la LEY DE COMPAÑIAS, para resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico-Enero a Diciembre del 2012

Comparecen los Accionistas con la totalidad del capital suscrito y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

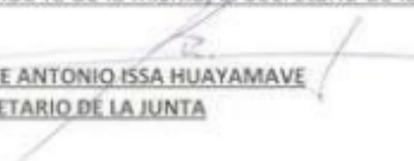
- 1.- Issa Montero Shamir Gustavo con el 40% del capital
- 2.- Issa Montero Yamil Antuam con el 30% del capital
- 3.- Issa Montero Andrea con el 30% del capital

Preside la Junta, Yamil Antuam Issa Montero, y actua como Secretario, Jorge Antonio Issa Huayamave.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos, y la Ley de Compañías en los articulos pertinentes a ésta Sociedad Anónima.

La Resolución como punto único del orden del día, es la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, previo los informes del GERENTE y COMISARIO actuantes respectivamente.

Resuelven y aprueban por unanimidad lo actuado en ésta Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución implícita, y dando fé de la misma, el Secretario de la Junta.


JORGE ANTONIO ISSA HUAYAMAVE
SECRETARIO DE LA JUNTA